

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49154** BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 245/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Beatriz Amoraga Calvo en nombre de "Trigo, S.A.", se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2013 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130070984-1